



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26925-OC

Providencia, 16-05-2016

Señor(es): INGENIERIA Y PROYECTOS THERMOCENTER LTDA.

At.Sr.: Oscar Sepúlveda

Dirección: Pedro León Ugalde # 1380

R.U.T.: 76.181.563-6

Cargo Contable : Administracion de Salud

Código Presupuestario: 2-01-01-55-001

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 16-05-2016

Dirección de despacho: Avenida Eliodoro Yáñez N° 1947

Fecha de despacho: 26-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MANTENCION EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	45000.00	45.000
<p>Son: CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS.- RQ N° 3925-MANT, MANT EQ. EEA, ADM. DE SALUD</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yáñez N°1947**</p>			<p>Neto: 45.000</p> <p>Iva 8.550</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 53.550.-</p>

(CM)**Adjunta copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yáñez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme